



VIII EDICIÓN

Premios de Excelencia a la

Innovación para Mujeres

Rurales 2017

Plazo de Presentación: 28 de Junio al 28 de Agosto

QUIEN PUEDE PARTICIPAR:

Mujeres Rurales y Medios de Comunicación

CATEGORIA DE PREMIOS:

Excelencia a la Innovación en la actividad agraria

Excelencia a la Innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural

Excelencia a la comunicación

Infórmate en:

Bases: Orden AAA/839/2015, de 29 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales.

Convocatoria: Orden de 2 de junio de 2017, por la que se convocan los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, VIII edición, correspondientes al año 2017.

Referencia Base de Datos Nacional de Subvenciones: 351741